

Para Descargar las Actuaciones Del Juzgado Hacer Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **128** Fecha Estado: 04/08/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120210036000	Verbal	NORA DEL SOCORRO CARDONA ACEVEDO	RIGOBERTO DE JESUS BENITEZ VILLA	El Despacho Resuelve: AUTORIZA NOTIFICACION POR AVISO, VER AUTO POR ESTADOS DEL 04 DE AGOSTO, EZR.	03/08/2022		
05088311000120210051300	Verbal	MARITZA ARROYAVE AGUIRRE	JOSE EDILBERTO OSORIO LAVERDE	El Despacho Resuelve: Se corrige auto 653 del 6 de mayo de 2022. auto visible en estados del 4 de agosto de 2022	03/08/2022		
05088311000120210051300	Verbal	MARITZA ARROYAVE AGUIRRE	JOSE EDILBERTO OSORIO LAVERDE	El Despacho Resuelve: Se repone auto del 6 de mayo de 2022, se ordena expedir oficio para la caja honor. auto visible en estados del 4 de agosto de 2022	03/08/2022		
05088311000120210067300	Verbal	CRISTINA MARIA GIL CASTAÑEDA	YULIAN RAMIRO ORTIZ PATIÑO	El Despacho Resuelve: SE NOMBRA CURADOR AD-LITEM. VER AUTO POR ESTADOS DEL 04 DE AGOSTO DEL 2022, EZR	03/08/2022		
05088311000120220028700	Verbal	JUAN CARLOS CORREA DIAZ	SANDRA MILENA ZAPATA CARMONA	El Despacho Resuelve: Se tiene contestada la demanda, se reconoce personería, pasa a despacho para fijar fecha para audiencia, ver auto por estados del 04 de agosto, EZR.	03/08/2022		
05088311000120220048500	Ejecutivo	MICHAEL FRANCISCA DELGADO ANILLO	GREGORIO JOSE DAVILA CABARCA	El Despacho Resuelve: SE RECHAZA LA DEMANDA POR EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. EL AUTO SE PUBLICARÁ A TRAVÉS DE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2022 (WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-001-DE -FAMILIA-DE-BELLO/85).	03/08/2022		
05088311000120220050500	Ejecutivo	LINNED YOHANA VALLE MARIN	JERSON JONNY QUINTERO AGUIRRE	El Despacho Resuelve: SE RECHAZA LA DEMANDA POR EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. EL AUTO SE PUBLICARÁ A TRAVÉS DE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2022 (WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-001-DE -FAMILIA-DE-BELLO/85).	03/08/2022		

ESTADO No. 128		Fecha Estado: 04/08/2022			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220051400	Ejecutivo	LUIS FERNANDA ALZATE ZULUAGA	OMAR GIOVANY BORJA ALVAREZ	El Despacho Resuelve: SE RECHAZA LA DEMANDA POR EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. EL AUTO SE PUBLICARÁ A TRAVÉS DE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2022 (WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-001-DE-FAMILIA-DE-BELLO/85).	03/08/2022		
05088311000120220057500	Ejecutivo	YENY PATRICIA FERRARO OSPINA	YERSON ALBERTO BENAVIDES	El Despacho Resuelve: SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS. EL AUTO SE PUBLICARÁ A TRAVÉS DE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2022 (WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-001-DE-FAMILIA-DE-BELLO/85).	03/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES
SECRETARIO (A)